GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR DEPTO. EXTRÂNJERIA Y MIGRACION

Nº int.: N-1908657

F/	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
0.	MINISTERIO DE HACIENDA
Juan Qu Rujer s	OFICINA DE PARTES
4	RECIBIDO

CONTR	CONTRALORIA GENERAL				
то	TOMA DE RAZON				
RECEPCION					
Depart. Jurídico					
Dep. T.R. y Regist.					
Depart. Contabil.					
Sub Dep. C.Central					
Sub Dep. E. Cuentas					
Sub Dep. C.P. y Bienes Nac.					
Depart. Auditoría					
Depart. V.O.P.U. y T					
Sub Dep. Municip.					
į.					
REFF	RENDACI	O N			
Ref. por \$					
Anot. por \$					
Deduc. Dto.	Deduc. Dto				

,	¥
•	CDH/LIR
	[2525] 28/08/2009

2 2 ENE. 2010
TOTALMENTE

TRAMITADO

CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO Nº

3556

SANTIAGO, 03 SEP 2009 HOY SE DECKETO LO QUE SIGUE

VISTO: Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y teniendo presente que los peticionarios han acreditado una residencia continuada en el país superior a cinco años, y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

1. Doña Leyla Ruth CACHAY MEDRANO, RUN: 14.706.132-3, natural de PERU, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en SANTIAGO.

2. Don Bernardo CAMACHO MAMANI, RUN: 14.656.923-4, natural de PERU, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en PUENTE ALTO.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

A STATE OF LINE OF LIN

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Seluda atte. a Ud.

PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior 7320687